INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 28 de Marzo del 2014

Señores Accionistas
CONFIRMIXL S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado cuidadosamente los Estados Financieros de la Compañía **CONFIRMIXL S.A.**, por el periodo cerrado al **31 de Diciembre del 2013.**

Mi Revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los Estados Financieros y mediante el uso de las verificaciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Los correspondencias, los Libro de Actas de Junta General, Comprobantes y libros de Contabilidad se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y la **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** vigente de los Registros Contables de la Compañía.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros para su aprobación si lo quiere.

Atentamente,

Jorge Mauricio Díaz Muñoz
COMISARIO
C.I. # 09-1323884-6